

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :

56-41-2877454-210

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

18-08-2022 08:03:56

Estado :

Cancelaci?n Requerida

Número Licitación :

3019-86-L122

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-973-SE22

SEÑOR (ES) :

ADN FARMACEUTICA SPA

RUT :

76.786.297-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-86-L122

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51171904	Hidrocloruro de ranitidina	400 Ampolla	Ranitidina 50 mg/2 ml Solucion Inyectable ampolla	RANITIDINA 50MG2ML GENERICO - ,CX100 AMPOO,,REG. ISPF-793016 ,LAB.BIOSANO,SE ADJUNTAN DOCUMENTOS SEGÚN LO SOLICITADO POR EL CLIENTE, ENTREGA SIN COSTO AL CLIENTE ENTRE 24 A 48 HORAS, VENCE: DICIEMBRE-2025 ,SIN MINIMO DE COMPRA	103,00	0,00	0,00	41.200
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		41.200
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		41.200
					19% IVA	\$		7.828
					Total	\$		49.028

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS POR FUNCIONAMIENTO DESDE 3019-86-L122 solicitud de compra N°101.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3019-1-PC22 / 215 22 03 001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>